

**Discurso del Representante de Cuba ante la 204 sesión del
Consejo Ejecutivo de la UNESCO
París, 10 de abril de 2018**

Señor Presidente

Señora Presidenta de la Conferencia General

Señora Directora General

Cuba se asocia a la declaración del GRULAC formulada por la delegación de Brasil y a la que hará Venezuela, en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

El Consejo Ejecutivo se reúne en una coyuntura particularmente compleja. Graves e inminentes peligros amenazan la existencia de nuestra especie como el cambio climático, las armas nucleares y la intolerancia cultural que provocan conflictos armados y atentan contra la paz.

La crisis multidimensional y sistémica acompañada de las violaciones a los principios y normas del derecho internacional impide la construcción de un orden mundial más justo, basado en la solidaridad humana, el diálogo y la cooperación.

La propia UNESCO no escapa de ello. Vive sumida desde el año 2011, en la crisis financiera más profunda de su historia, resultado del impago de su principal contribuyente, Estados Unidos, que adeuda más de 600 millones de dólares y ha declarado su retirada de la Organización. Ese fue el castigo, el chantaje financiero, en represalia a la decisión democrática y soberana ejercida por la amplia mayoría de sus Estados miembros.

Cuba sufre un cruel e inhumano bloqueo económico, comercial y financiero marcado por su alcance extraterritorial, que impacta en su relación con la UNESCO. No obstante, cumple sus obligaciones financieras. Lo hace por apego al derecho internacional y al multilateralismo, por su compromiso con la Organización y los valores y principios universales que esta promueve.

Supone para la UNESCO un gran desafío la crisis de impago, que deberá aprovecharse como oportunidad para profundizar el cambio y la reforma estructural de la Organización, basado en un análisis crítico. Es preciso contar con una presencia efectiva en el terreno y llegar a la gente común; contribuir al desarrollo sostenible y fortalecer el papel de vanguardia de la UNESCO en la incansable lucha por un mundo mejor, que creemos posible.

Cuba comprende que los cambios son necesarios y deben venir desde el interior de la Organización, con espíritu transformador, democrático y revolucionario. No hay que temerles si actualizan y fortalecen a la UNESCO; eso sí, sin renunciar jamás a su carácter intergubernamental, a sus mandatos y objetivos fundacionales, aún hoy vigentes.

Cuba desea reconocer el esfuerzo realizado por la saliente Directora General y su equipo de trabajo, en el empeño de reposicionar a la Organización dentro del sistema de las Naciones Unidas y reconocerla por su contribución al desarrollo. No pocos fueron los obstáculos. Debemos preservar aquello que permitió avanzar en los nobles propósitos compartidos.

Hemos estudiado con interés el documento 204 EX/31, sobre el cual deseamos adelantar las siguientes consideraciones:

1. La reforma debe continuar buscando una mayor eficacia y eficiencia de la gobernanza de la UNESCO y debe fortalecer su carácter intergubernamental.
2. Compartimos el principio de una mayor concentración del programa en los ámbitos de reconocida ventaja comparativa, bajo la premisa de que las prioridades son las definidas por los estados miembros en la Conferencia General y las establecidas en la Constitución de la Organización.
3. Las dos prioridades globales y los temas transversales como Juventud y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo deberán estar en el centro de su atención. La asistencia al desarrollo y la cooperación internacional son herramientas fundamentales para alcanzar logros importantes en el terreno.
4. El uso de recursos extrapresupuestarios en el marco del diálogo estructurado y el presupuesto integrado no deberá condicionarse ni atarse a los intereses de los donantes. Deberá responder al cumplimiento e implementación del programa aprobado por los Estados.
5. La descentralización de la Sede es un requerimiento de urgencia, así como el fortalecimiento de las oficinas en el terreno, tanto en su autoridad como en el monto de recursos que se les asigne.
6. Los recursos humanos de la Organización, su mayor capital, deben protegerse.

Sr Presidente

Cuba ratifica su compromiso con la UNESCO y los valores que esta representa; confía en el liderazgo de la nueva Directora General para fortalecerla y rejuvenecerla, respetando sus principios fundacionales. Asimismo, reafirma su disposición a trabajar todos juntos para alcanzar las metas y objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Inspirados en la Declaración de la CELAC que proclamó la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, un hito en la historia de nuestra región, reiteramos la necesidad de desterrar para siempre la guerra, la amenaza y el uso de la fuerza como medios de solución de controversias. La UNESCO es, a nuestro juicio, la institución internacional mejor preparada para fomentar la paz y la seguridad internacionales a través de la educación, la cultura, los conocimientos científicos y el acceso a la información. Hoy como nunca antes necesitamos de ella para seguir erigiendo en la mente de hombres y mujeres los baluartes de la paz.

Muchas Gracias.